



## **AYUNTAMIENTO DE GARCIAZ**

*ANUNCIO de 30 de noviembre de 2010 sobre nombramiento de funcionario de carrera.* (2010084229)

Por Resolución de la Alcaldía de 29 de noviembre de 2010, una vez concluido el procedimiento selectivo, se ha efectuado el nombramiento de:

- D. Antonio Gil García, con NIF 06.986.119-F, para cubrir la plaza de Técnico de Gestión. Grupo: A2. Clasificación: Escala de Administración General. Subescala: Gestión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.1.b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y artículo 20.2 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Garciaz, a 30 de noviembre de 2010. El Alcalde-Presidente, MANUEL SÁNCHEZ RUBIO.

## **AYUNTAMIENTO DE MONTIJO**

*ANUNCIO de 29 de noviembre de 2010 sobre nombramiento de funcionario en prácticas.* (2010084246)

Por Resolución de la Alcaldía de 29 de noviembre de 2010, se aprobó definitivamente el nombramiento como funcionario de D. José María Cupido Vega, titular del DNI n.º 09.191.022-S, lo que se publica a los efectos pertinentes:

“Vista la propuesta de nombramiento del Tribunal calificador en relación con las pruebas de selección para proveer en propiedad la siguiente plaza: Oficial de la Policía Local, mediante el procedimiento de concurso-oposición, por promoción interna, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Oficial, vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Montijo.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; el artículo 136 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; y el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local,

RESUELVO:

Primero. Realizar el nombramiento de funcionario en prácticas a favor de:

- D. José María Cupido Vega, con DNI n.º 09.191.022-S.



Segundo. Notificar la presente resolución al funcionario nombrado en prácticas, comunicándole que, en el plazo de cinco días deberá tomar posesión de la plaza ante esta Alcaldía y formular acto de acatamiento de la Constitución (y, en su caso, del Estatuto de Autonomía y del resto del ordenamiento jurídico).

Tercero. Una vez tomada posesión de la plaza, publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, comenzará a surtir efectos a la fecha de la toma de posesión”.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Alcalde de este Ayuntamiento de Montijo, de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Montijo, a 29 de noviembre de 2010. El Alcalde-Presidente, ALFONSO PANTOJA GÓMEZ.

## **AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE ALCÁNTARA**

*ANUNCIO de 19 de noviembre de 2010 por el que se hace pública la convocatoria, mediante concurso-oposición por promoción interna, de varias plazas. (2010084228)*

CONVOCATORIA Y BASES QUE HAN DE REGIR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO, POR PROMOCIÓN INTERNA, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE NOTIFICADOR/VIGILANTE; UNA PLAZA DE OFICIAL 1.ª CONDUCTOR; DOS PLAZAS DE OFICIAL 1.ª BARRENDERO Y DOS PLAZAS DE OFICIAL 1.ª JARDINERO EN EL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE ALCÁNTARA.

Por la presente se convocan, mediante promoción interna y en pruebas independientes a las de ingreso, las pruebas selectivas para proveer como funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Valencia de Alcántara, una plaza de Notificador/Vigilante; una plaza de Oficial 1.ª Conductor; dos plazas de Oficial 1.ª Barrendero y dos plazas de Oficial 1.ª Jardinerero, las cuales habrán de regirse por las presentes bases, conforme a lo acordado en la mesa de negociación, ratificado por Acuerdo Plenario de 5 de julio de 2010.